



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO DE
LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ZARAGOZA"
CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1977.

1. La sesión se inició a las 18:30 hrs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Reconsideración de la factibilidad del acuerdo tomado por el Consejo Técnico el 11 de Octubre de 1977.
- 2.-Trámite de nombramientos de Profesores, pendientes por el final del año lectivo de 1977.
- 3.-Asuntos generales.

-Lectura del documento enviado por los alumnos de la carrera de Psicología.

2. A la sesión asistieron los Consejeros:

Profesores: Lic. Jorge Molina
Dra. Isabel Alaminos.
Biol. Ma. Cristina Márquez.
Dr. Carlos Larralde.

Alumnos: Faustino Mijangos.

La sesión estuvo presidida por el Dr. Jorge Hernández, y en ausencia del Dr. José Manuel Alvarez Manilla asistió el Dr. Francisco Barnés, actuando como Secretario la Biol. Dora Patricia Andrade S.

3. Las actividades realizadas y los acuerdos tomados respecto a los diferentes puntos del orden del día fueron los siguientes:

1. Se pidió a los miembros del Consejo Técnico, que reconsideraran la posibilidad de aplicar el acuerdo tomado por los mismos, en la sesión ordinaria del 11 de Octubre, referente a los procedimientos de contratación y recontractación del personal docente, debido a que dicho acuerdo surgió en un momento en el que los procedimientos antes mencionados tenían un grado de avance tal, que sería extre



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

madamente difícil reiniciarlos con los nuevos criterios. Se mencionó que se había señalado como fecha de entrega de la documentación (propuestas de contratación) el 14 de Octubre, quedando unívamente el 13 de Octubre para operar todo el proceso. El concenso de los Jefes de Secciones y Departamentos fué, que el proceso definido sería posible aplicarlo para el segundo semestre lectivo de 1978, lo que permitiría contar con seis meses para afinarlo a través de discusiones con los encargados de implementarlo, ya que pudieran existir diferencias en cuanto a criterios a seguir por ciertas Secciones que tienen características particulares.

Por otro lado, se informó que en la generalidad de las Secciones se había seguido un procedimiento semejante al acordado por el Consejo Técnico, con excepción de la Sección de Ciencias de la Conducta en donde el proceso de contratación - recontractación no se había iniciado, pues el Jefe de la misma no tiene una opinión formada de su personal docente, por tener solamente un mes en el cargo.

Por todo lo dicho anteriormente y debido a que el Consejo Técnico no tuvo la información necesaria acerca del vencimiento del plazo para la contratación y recontractación, antes mencionado, en el momento en que estableció el procedimiento a seguir, decidió reconsiderar el acuerdo, quedando de la siguiente manera:

- La contratación y recontractación se llevará a cabo como se había venido realizando en cada una de las Secciones.
- En el caso de la recontractación de los Ayudantes de Profesor de la Sección de Ciencias de la Conducta, se seguirá el procedimiento que a continuación se describe:
 - 1.- Obtener la opinión que sobre el Ayudante de Profesor tiene el anterior Jefe de Sección.
 - 2.- Obtener la opinión que sobre el Ayudante de Profesor tiene el Coordinador de la Carrera de Psicología.
 - 3.- Análisis del expediente del Ayudante de Profesor realizado por el actual Jefe de la Sección.

El expediente constará de:

- Curriculum vitae actualizado.
- Opinión de los alumnos en caso de existir.
- Antecedentes personales.

#...



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- a) Si todas las opiniones son favorables se recontrata al Ayudante de Profesor.
- b) En caso de que todas las opiniones sean desfavorables, no se recontrata al Ayudante de Profesor.
- c) En caso de que no se pueda llegar a una decisión, porque la información recabada por el procedimiento anterior sea insuficiente o contradictoria, se procederá a una demostración de objetivos por parte del Ayudante de Profesor ante un jurado, que estará integrado por el Coordinador de la Carrera de Psicología - Lic. Carlos Fernández - Gaos, el Jefe de la Unidad Académica - Lic. Enrique Galindo y el Consejero Técnico del Departamento de Ciencias Sociales y de la Conducta - Lic. Jorge Molina, quienes en base al resultado obtenido en la demostración decidirán si se procede o no a la recontratación.
- d) En caso de inconformidad por parte del interesado, podrá apelar ante el Consejo Técnico de la Escuela, el cual escuchará en una sesión especial la opinión del interesado y la opinión de las personas que participaron en el proceso ya mencionado. La decisión del Consejo Técnico será definitiva.
- e) Todas las decisiones tomadas deberán ser notificadas por el Jefe de la Sección de Ciencias de la Conducta al Consejo Técnico.

2. Se aprobaron los siguientes nombramientos:

Herrera Nieto Regina	Ayte. Prof. "B"	14 hrs.
Meléndez Arias Francisca	Ayte. Prof. "B"	35 hrs.
Soriano Sánchez Raúl	Ayte. Prof. "B"	18 hrs.
Ontañón Moreno Victor	Ayte. Prof. "B"	14 hrs.
Blanca de la Barrera García	Ayte. Prof. "A"	2 hrs.
Ma. Eugenia Abarca	T. C. Asoc. "B"	40 hrs.
Ma. de las Mercedes López Quiles	T. C. Asoc. "B"	48 hrs.
Ing. Donato Pirrone	T. C. Asoc. "A"	40 hrs.
Juan Manuel Herrero Alvarez	T. C. Asoc. "A"	40 hrs.
Ma. Teresa Ponce de León	Ayte. Prof. "B"	25 hrs.
José Luis Morales Pérez	Ayte. Prof. "B"	18 hrs.
Debora Simpkins	T. C. Asoc. "A"	47 hrs.
Martha Eugenia Heredia N.	Ayte. Prof. "B"	24 hrs.

#...



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

3. ASUNTOS GENERALES.

- Se dió lectura al documento enviado por los alumnos de la Carrera de Psicología, en el que solicitan que sean prorrogados los contratos de los Profesores a los cuales se les venció su relación contractual con la U.N.A.M. el pasado 10 de Octubre, y que la recontractación de dichos Profesores, sea automática. (se anexa la solicitud a los adenda del acta).

Respecto a éste punto el Consejo Técnico acordó que:

Los contratos de los Profesores correspondientes al segundo semestre lectivo de 1977, deberán tener como vencimiento la fecha de finalización del mismo.

4. La sesión se levanta a las 22:00 horas.

A T E N T A M E N T E .

" POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México D.F., a 27 de Octubre de 1977.

~~DR. JOSE MANUEL ALVAREZ MANILLA.~~

~~DIRECTOR.~~

Fautlino Myangel Santiago

Dora B. Andrade
BIOL. DORA PATRICIA ANDRADE S.
SECRETARIO DEL CONSEJO.

Ma. Cristina Márquez López